

QUILMES.

6 SET 2012

VISTO el Expediente Nº 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes la solicitud de auspicio para la realización del "IV Congreso Internacional de Expresión Gráfica "EGRAFIA 2012" y "IX Congreso Nacional de Profesores de Expresión Gráfica".

Que a fs. 55 consta la solicitud efectuada por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de la Palta, Arq. Gustavo Azpiazu,

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 17 y 19 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio requerido.

Que dicho auspicio no implica ninguna erogación de fondos para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Auspiciar el IV Congreso Internacional de Expresión Gráfica "EGRAFIA 2012" y "IX Congreso Nacional de Profesores de Expresión Gráfica", que se desarrollará entre los días 17 y 19 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

anso

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones Rector

Universidad Nacional de Quilmes

